



DECRETO N° 2194

CHIGUAYANTE, 07 DIC. 2011

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.928 de fecha Noviembre 04 del 2011, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N°2771-182-L111 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DE DIFUSION, SEGURIDAD PUBLICA", cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-182-L111, Oferta del proveedor: **JUAN SEPULVEDA CHAVEZ** Rut. **4.576.112-6** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-182-L111 "DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DE DIFUSION, SEGURIDAD PUBLICA", a la Empresa **JUAN SEPULVEDA CHAVEZ** Rut. **4.576.112-6**, por un monto Total de **\$772.925.-** (Setecientos setenta y dos mil novecientos veinticinco pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°114.05.01.002.009, proyecto Mejoramiento lumínico en sector Leonera, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LRC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE 12:30
 RECIBIDO..... HORA.....
 FIRMA: p 05/12/11.....